

Cuerpo de doctrina

Desde el pasado mes de febrero, los visitantes del Museo Arqueológico Nacional no podrán ver la momia guanche que en él se exponía desde hace casi una década. El motivo de su retirada han sido las conclusiones extraídas de un informe técnico encargado hace un año por el Ministerio de Cultura, cuya cartera se mantiene en manos de Ernest Urtasun. La principal razón esgrimida es que el cuerpo, que ahora se custodia en los almacenes del museo, no iba acompañado de la cartela adecuada. La desaparición pública de la momia coincide, por otro lado, con la publicación, por parte de Cultura, de una *Carta de compromiso para el tratamiento ético de restos humanos en los Museos Estatales adscritos y gestionados por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura*, cuyas directrices deberán ser seguidas por los 16 museos estatales gestionados por las gentes de Urtasun que, de este modo, se ajustan al Código de Deontología para los Museos, impulsado por el Consejo Internacional de Museos, organización surgida en el atómico año de 1946, es decir, en los inicios del proceso de descolonización surgido tras la Segunda Guerra Mundial. El Código, aprobado en 1986, señala que los restos humanos deben ser tratados con respeto y dignidad, pero, sobre todo, «de conformidad con los intereses y creencias de las comunidades y grupos étnicos o religiosos de origen». En este caso, suponemos, con los guanches que vivieron entre los siglos XII y XIII en la necrópolis de la cueva del barranco de Herques, al sureste de la isla de Tenerife, lugar en el que, a mediados del siglo XVIII, se halló el cadáver desecado junto a casi mil cuerpos similares.

La carta ministerial reza del siguiente modo:

Se entiende por restos humanos todos los restos físicos que pueden asignarse a la especie *Homo sapiens*, entre los que se incluyen cuerpos completos o partes de estos, sin transformar, transformadas o conservadas.

Esto incluye en particular huesos, personas momificadas, tejidos blandos, órganos, secciones de tejido, embriones, fetos, piel, cabello, uñas, así como los objetos en los que se incorporaron conscientemente restos humanos. Lo anterior excluye moldes de cuerpos humanos (partes), máscaras mortuorias, grabaciones sonoras de voces humanas, fotografías o ajuares funerarios.

Quedan excluidos del objeto de esta Carta los restos o partes corporales tales como cabello, uñas o dientes en los que se pueda determinar razonablemente que han sido ofrecidos libremente o bien desprendidos natural o intencionadamente del cuerpo sin modificar el mismo, a menos que correspondan a otras partes del cuerpo humano descritas en la definición.

En definitiva, en los referidos museos sólo se podrán mostrar restos corpóreos si resulta «imprescindible para transmitir el conocimiento que se pretende mostrar» y no hay otra alternativa discursiva. A este condicionante habrá que añadir que, en el supuesto de existir, cosa que no con nuestra momia, a no ser que se considere que los actuales canarios están ligados directamente con los guanches de hace casi un milenio, un grupo «étnico o religioso de origen», el museo deberá consultarles.

La decisión tomada por el Ministerio de Cultura, tras la que Coalición Canaria se ha apresurado a exigir el regreso de la momia al archipiélago, ofrece un interesante debate y remite, casi de manera automática,

a otros casos. En cuanto a retiradas, es obligado referirse a la del Negro de Bañolas, hurtado a la visión popular durante la oscura noche del 8 al 9 de septiembre de 2000, cuando fue evacuado del Museo Darder de Historia Natural para ser devuelto a Botswana. Recordemos: a mediados del siglo XIX, los hermanos Verreaux, taxidermistas franceses, robaron el cuerpo, le añadieron betún para sumarle negritud y lo pasearon por diversas ferias, antes de ser adquirido por el veterinario y también taxidermista, Francesc Darder, en cuyo museo se exhibió hasta 1992. En este moroso repaso, hay que citar a Ötzi, el *Hombre del Hielo*, cuyo cuerpo y pertenencias están expuestos y visibles al público, en el Museo de Arqueología del Tirol del Sur, en la ciudad de Bolzano. Si en el primero de los casos, la retirada parece responder a un intento de ocultar una de las principales fuentes del catalanismo, el racismo practicado por, entre otros, el homenajeado Dr. Robert, con tanta presencia en el callejero catalán, en el segundo, Ötzi ha protagonizado, incluso, producciones cinematográficas en las que se especula con su asesinato. El diferente trato de ambos cuerpos tiene que ver, a mi juicio, con la conexión o falta de esta, entre los cuerpos y las sociedades expositoras. El bosquimano era un incómodo recuerdo del racismo que subyace hasta nuestros días -recuérdese a Torra y los baches del ADN que detectaba en los españoles, o la cercanía genética que el golpista Junqueras percibe entre catalanes y franceses- en el catalanismo, siempre en búsqueda de una pureza, también racial, que hay que salvaguardar. Por el contrario, en el caso de Ötzi, ningún italiano, por más fantasioso que sea, puede vincularse con un hombre que vivió hace más de 5000 años.

Sea como fuere, la decisión tomada por Urtasun hará desaparecer de las vitrinas los cuerpos hasta ahora expuestos. Se amplía, de este modo, la brecha entre el mundo de la Cultura y el de la religión, en concreto de la católica, en cuyos ámbitos se podrán seguir contemplando cuerpos o partes de los mismos, considerados sagrados, que no tienen cabida en los espacios culturales. Si en el caso de la momia guanche la retirada parece ir ligada al respeto a su comunidad originaria, es decir, responde a una visión etnicista, la exhibición de reliquias religiosas atiende a su vocación universalista, que debe desbordar particularismos. El distinto trato de reliquias corpóreas, parece responder a la oposición ciencia-creencia. Sin embargo, tratándose de un cuerpo guanche y del ministro Urtasun, no ha de descartarse que el verdadero motivo de su ocultación, e incluso de su posible regreso a las Canarias, tenga que ver con otras cuestiones. En concreto con su visión de España, con su particular cuerpo de doctrina: una superestructura bajo la que sobreviven naciones milenarias a las cuales pertenecerían individuos como la momia expuesta hasta hace poco en un museo que se dice nacional.